

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.024

Sábado 14 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2584260

EXTRACTO

R. ALFREDO MARTIN ILLANES, Notario Público Titular 15ª Notaría de Santiago, Mardoqueo Fernández N° 201, Oficinas N° 101 y 102, comuna de Providencia, certifica: por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 2024, Repertorio N° 5741-2024, ante mí, don RICARDO ANDRÉS SAGLIE CABEZAS constituyó una sociedad por acciones, otorgando en la indicada escritura pública sus estatutos sociales, de los cuales extracto lo siguiente: Nombre: el nombre de la Sociedad será "BLACK COMPANY SpA". Objeto: El objeto de la Sociedad será: a) La prestación de servicios de publicidad y marketing, lo que incluye la gestión, creación, producción y ejecución de campañas publicitarias, diseño gráfico, marketing digital y contenido audiovisual, y la exportación de los mismos; b) La prestación de servicios de marketing, lo que incluye la gestión de redes sociales, campañas de publicidad en línea, análisis de datos y métricas; c) La creación y diseño de elementos gráficos para uso publicitario, tales como logotipos, folletos, banners, diseño de sitios web, entre otros; d) La realización de toda clase de asesorías y consultoría en estrategias de publicidad, marketing, investigación de mercado y análisis de competencia; e) La administración de toda clase de negocios, agencias, representaciones, franquicias, licencias, marcas comerciales y empresas nacionales o extranjeras, bienes o servicios de diversa naturaleza; f) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes y; g) En general, realizar todas aquellas actividades que fueren complementarias o anexas a su giro principal, pudiendo para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$500.000 pesos, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. El capital fue totalmente suscrito y pagado por el accionista don RICARDO ANDRÉS SAGLIE CABEZAS. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 6 de diciembre de 2024.

CVE 2584260

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

